

Núm.	Nombre y apellidos	Núm.	Nombre y apellidos	Núm.	Nombre y apellidos
619	D. Javier de Uña Velasco.	644	D. José Manuel Hernández Antouñ.	667	D. Fernando Maíz Cal.
620	D. Sebastián Uribe Sarabia.	645	D. Ignacio Manrique Plaza.	668	D. Gonzalo Alvarez de Lara y Maza.
621	D. Manuel Villahoz Baleta.	646	D. José María Fugardo Estivill.	669	D. Luis Fernando Pellón González.
622	D. José Ramón Inchusta Guembe.	647	D. Luis María Benito García.	670	D. Ambrosio Miguel Alarcón Mena.
623	D.ª María Teresa Martínez Vidal.	648	D. Antonio Bardón Alemany.	671	D. Pedro José Adanez Martínez.
624	D. Diego María Granados Asensio.	649	D. Pablo Bilbao Uruñuela.	672	D. Emilio Sánchez Barberán.
625	D. Víctor González de Echavarrí Díaz.	650	D. José Luis Criado Barragán.	673	D. Sebastián Brau Febrer.
626	D. Francisco Javier Díaz Martínez.	651	D. Angel María García Peñuela Negrón.	674	D. José María Moreno Martínez.
627	D.ª Berta Alicia Salvador Pastor.	652	D. Víctor Ortega Alvarez.	675	D. Vicente Pons Gilabert.
628	D. José María Vega Rivero.	653	D. Rafael Tuñón Antolínez.	676	D.ª María Jesús Matamala Montegudo.
629	D. José Agustín Peña Romero.	654	D. Gregorio Rodríguez Muñoz.	677	D.ª María Teresa Dobarco Charles.
630	D. Ricardo Corazón Corazón.	655	D. Miguel González Calderón.	678	D.ª María Nieves González de Echavarrí Díaz.
631	D. Julio Corazón Corazón.	656	D. Fernando Francisco Benito Moreno.	679	D. Francisco Javier Hernaiz Corrales.
632	D.ª Gracia Machado López.	657	D. Eladio Vidal Búa.	680	D.ª María del Carmen Pérez García.
633	D. Joaquín José Rodríguez Hernández.	658	D. Vicente Domínguez Calatayud.	681	D. Federico Sánchez Asíns.
634	D.ª María del Carmen Morán González.	659	D. Juan Antonio Frutos Fernández.	682	D. Manuel González Fuentes.
635	D. Fernando Carol Roses.	660	D. Francisco Javier Lapuerta Jorge.	683	D. Felipe Isidoro Monforte González.
636	D. Santiago Molina Minero.	661	D.ª María Josefa Castaño Catalá.	684	D. Antonio Ramírez Salcedo.
637	D. Pablo Ruiz Ferreiro.	662	D. Ignacio Díaz de Aguilar de Rois.	685	D. Francisco Abolafia Ortega.
638	D.ª María de Rocafiguera Gilbert.	663	D. Carlos Roquero García-Casal.		
639	D. Armando Rodríguez Ocaña.	664	D. Antonio Pillado Varela.		
640	D. José María de Prada Guaita.	665	D. Nicolás Moreno Badia.		
641	D. Enrique García-Jalón de la Lama.	666	D.ª María de los Angeles Vidal Davyoff.		
642	D. Manuel López-Lago Fernández.				
643	D. Ignacio del Río y de Arce.				

*Excluidos*

Ninguno.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**19152** *ORDEN 522/00041/1982, de 16 de julio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la relación del personal seleccionado como resultado del concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire.*

Como resultado de las pruebas del concurso-oposición anunciado por Orden número 522/00081/1981, de 30 de diciembre, para el ingreso en el Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, a continuación se hace pública la relación del personal seleccionado en el mismo

1. Benítez Morcillo, Gabriel Jesús.
2. García Campa, Emilio.
3. Merino Mañero, Angel.
4. Val Vidal, Juan Carlos.
5. Garnica Sainz de los Terreros, Alvaro.

El citado personal deberá remitir, a efectos de completar su expediente, los documentos a que hace referencia el artículo 14 de la convocatoria, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Deberá efectuar su presentación en la Academia General del Aire (San Javier-Murcia), el día 9 de septiembre próximo, a las diez treinta horas, provistos de los efectos y equipo que les será prevenido. El viaje de incorporación a la Academia será por cuenta del Estado, a cuyo fin, por la Dirección de la misma, les serán facilitados los correspondientes pasaportes.

Los que se hallen en servicio activo, causarán baja en los Cuerpos y Centro de procedencia, a efectos administrativos, en fin de septiembre y alta en la mencionada Academia, en la Revista Administrativa del mes de octubre.

Madrid, 16 de julio de 1982.—Por delegación, El General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emilio García-Conde Ceñal.

**19153** *RESOLUCION 432/20048/1982, de 15 de julio, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en la oposición para proveer 19 plazas de Sargento Músico en las Bandas de Música de la Armada.*

Primero.—Transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias, para tomar parte en la oposición convocada por Orden ministerial delegada número 432/00399/82, de fecha 6 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 119 y «Diario Oficial de Marina», número 113), para proveer 19 pla-

zas de Sargento Músico en las Bandas de Música de la Armada,

Esta Dirección ha resuelto hacer pública la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en la referida oposición.

### *Aspirantes admitidos*

1. Adam Ortiz, Enrique Fernando, «Flauta».
2. Aguado Escudero, Javier, «Trompeta».
3. Aguado Escudero, Pascual, «Clarinete».
4. Aguilar Lima, José «Trombón».
5. Alama Vidagany, José «Bajo».
6. Alandete Castillo, Juan, «Trompeta».
7. Albertos de Ceano-Vivas, Julio, «Flauta».
8. Albors Llobell, Víctor, «Sax-Alto».
9. Alcaina Torres, José Jesús, «Sax-Alto».
10. Alcañiz Tomás, José, «Requinto».
11. Alcover Costa, Vicente Daniel, «Sax-Alto».
12. Alegre Sornosa, Juan Antonio, «Bajo».
13. Almarche Noguera, Miguel, «Clarinete».
14. Anduix Rodríguez, Alfredo, «Trombón».
15. Angulo Cruz, Miguel Angel «Flauta».
16. Aparici Llopis, Francisco, «Sax-Alto».
17. Arago Muñoz, Salvador Juan, «Fagot».
18. Arques Bernabeu, José Manuel, «Clarinete».
19. Baldovi Milla, José Félix, «Clarinete».
20. Barbado Sanz, Carlos, «Flauta».
21. Barber Peris, Eladio, «Clarinete».
22. Belmonte Monar, Juan, «Clarinete».
23. Beltrán Maicas, Jaime, «Clarinete».
24. Beltrán Tormo, Juan Ramón, «Requinto y Clarinete».
25. Berbel Blasco, Antonio, «Sax-Alto».
26. Bernabéu Andreu, Armando, «Requinto y Clarinete».
27. Bernal Fuster, Sergio, «Clarinete».
28. Bernardo Toribio, Santiago «Clarinete».
29. Bernia Sifre, Ismael, «Trompa».
30. Blanco Viloria, Venancio, «Trompeta y Fliscorno».
31. Blasco Juan, Jesús, «Trompa».
32. Bosch Claramunt, José, «Clarinete».
33. Botella Lozano, José, «Bombardino y Trombón».
34. Buceta Lago, Juan Manuel, «Clarinete».
35. Bueno Renovell, Rafael, «Trombón».
36. Caldes Bo, Rafael, «Trompa».
37. Campos Lafuente Baltasar, «Clarinete».
38. Canales Gurrea, Cayetano, «Flauta».
39. Canet Roig, José, «Clarinete».
40. Carbonell Gómez, Juan Pascual, «Trompeta y Fliscorno».
41. Cariñena Melgarejo, José María, «Sax-Alto».
42. Carrascosa Pérez, Manuel, «Clarinete».
43. Carratalá Martínez, Francisco, «Trombón».
44. Carretero Moya, Juan Carlos, «Requinto».
45. Carrillo Hernández, Julián, «Clarinete».
46. Carrión Fernández, Francisco J. «Trombón».
47. Carrión Grau, José Miguel, «Sax-Alto».
48. Casas Bover, Juan Agustín, «Clarinete».
49. Casassus Sais, José, «Clarinete».

50. Castellano Brell, Romualdo, «Requinto».
51. Castelló Piqueres, Manuel, «Bajo».
52. Castello Sanjuan, Vicente, «Clarinete».
53. Castillo, Arastey, Miguel, «Clarinete».
54. Castillo Barona, Salvador, «Trompa».
55. Castro Acebedo, Francisco, «Flauta».
56. Pedro, Francisco, «Trompeta y Fliscorno».
57. Chornet Mena, Francisco, «Clarinete».
58. Civera Ortiz, Agustín, «Requinto».
59. Clemente Martori, José, «Trompeta».
60. Colomer Brotons, Julián, «Clarinete».
61. Colom Piris, Julián, «Clarinete».
62. Collado Juan, José, «Clarinete».
63. Corella Sifres, Guillermo, «Requinto».
64. Costa Crespo, Enrique, «Bombardino».
65. Costas Pérez, Antonio, «Clarinete».
66. Crespo Pinilla, Francisco, «Clarinete».
67. Chorda Escrivá, Juan Carlos, «Trompa».
68. Delgado Ripoll, Antonio, «Trompeta».
69. Díaz López, Miguel Angel, «Clarinete».
70. Díaz Ruiz, Luis, «Trompeta».
71. Domenech Martínez, Gabriel, «Trompeta».
72. Domingo Gil, Jesús, «Trombón y Bombardino».
73. Dura Campos, José, «Sax-Alto».
74. Dura Máñez, José, «Flauta».
75. Dura Máñez, Miguel, «Clarinete».
76. Escorihuela Giménez, José, «Clarinete».
77. Escribano Alarcón, Jesús, «Sax-Alto».
78. Escorihuela Elena, Vicente Amado, «Bombardino».
79. Espejo Pla, Miguel Vicente, «Clarinete y Requinto».
80. Estelles Dasi, José Luis, «Clarinete».
81. Fabra Peris, Miguel, «Bajo».
82. Fernández Ferrandis, Juan, «Sax-Alto».
83. Fernández López, Francisco J., «Sax-Alto».
84. Ferrer Serra, Lorenzo, «Clarinete».
85. Forero Perrián, Manuel, «Trombón».
86. Fuente Moreno, Adolfo de la, «Requinto».
87. Fuster Cervera, Ricardo, «Clarinete».
88. García Arbelaiz, Javier, «Trompa».
89. García Bodi, Antonio, «Clarinete».
90. García Corts, Santiago, «Sax-Alto».
91. García García, Pedro, «Bombardino».
92. García Hurtado, Francisco, «Clarinete».
93. García Martí, Ricardo José, «Trompa».
94. García Molina, Manuel, «Clarinete».
95. García Sánchez, José, «Clarinete».
96. Garrido Aldomar, Miguel, «Sax-Alto».
97. Garrigues Pérez, Juan José, «Clarinete».
98. Gascón Sancho, Francisco, «Bombardino y Trombón».
99. Gerico Llacer, José, «Bombardino».
100. Gil Gironés, Jaime, «Requinto».
101. Giménez Ballesteros, Pedro, «Sax-Alto».
102. Giménez Miguel, Julián, «Trombón».
103. Gimeno Benavent, José Salvador, «Trompa».
104. Gómez Cervera, Juan Esteban, «Sax-Alto».
105. Gómez Pons, Vicente, «Trompa».
106. Gomis Mora, Andrés, «Sax-Alto».
107. González Castizo, Francisco, «Trombón».
108. Gordillo Hernández, Jerónimo, «Flauta».
109. Gorris Asensi, Jorge, «Trompeta y Fliscorno».
110. Gracia Gómez, Luis Felipe, «Trompeta y Fliscorno».
111. Grau Grau, José, «Sax-Alto».
112. Guillermo Espinosa, José María, «Trombón».
113. Hernández Lora, Miguel, «Clarinete».
114. Hernández Lucena, Antonio, «Sax-Alto».
115. Herrero Antón, Rafael, «Requinto».
116. Herrero Gómez, Daniel, «Clarinete».
117. Herrero Martos, Miguel, «Trompeta».
118. Hidalgo Cebolla, Alfonso, «Clarinete».
119. Higuera Muñoz, Francisco, «Sax-Alto».
120. Hilario Tomás, José Francisco, «Clarinete».
121. Hurtado Carrascosa, Sergio Rafael, «Clarinete».
122. Inglés Martínez, Gregorio, «Trompa».
123. Inglés Teresi, Francisco Javier, «Clarinete».
124. Izquierdo Antón, Octavio, «Clarinete».
125. Jerez Gómez, Francisco, «Trombón y Bombardino».
126. Juan García, Miguel, «Clarinete».
127. Juan Puertos, Jaime Eduardo, «Requinto y Clarinete».
128. Laborda Máñez, José Luis, «Clarinete».
129. Lara Beteta, Teodosio, «Sax-Alto».
130. Lozano Rodríguez, José, «Clarinete».
131. Lluquet Domenech, Jesús, «Bombardino».
132. Mari Bosch, Vicente Salvador, «Clarinete».
133. Mariño Outerelo, Luis, «Flauta».
134. Martín Sánchez, Miguel, «Clarinete».
135. Martínez Escutia, Cristóbal, «Flauta».
136. Martínez Falomir, José Miguel, «Clarinete y Requinto».
137. Martínez Sánchez, Manuel, «Clarinete».
138. Martorell Romaguera, Juan Carlos, «Sax-Alto».
139. Mascarós Martí, Aniceto, «Fagot».
140. Mateo Alvarez, José, «Fagot».
141. Mateu Fortuño, Evaristo, «Bombardino».
142. Maza Delgado, Juan, «Clarinete».
143. Mazarrota Tormos, Daniel, «Trompa».
144. Méndez González, Santiago, «Clarinete».
145. Mifsut Miedes, Simeón, «Bombardino y Trombón».
146. Mira Marín, José Francisco, «Flauta».
147. Mira Moltó, Blas, «Clarinete».
148. Mira Sala, Rafael, «Trombón y Bombardino».
149. Mola Tomás, José Jaime, «Trompa».
150. Molina Ormeño, Francisco, «Sax-Alto».
151. Molina Riquelme, José Antonio, «Trombón».
152. Monllor Alcántara, José Antonio, «Clarinete».
153. Montesinos Pérez, Carlos, «Requinto y Clarinete».
154. Morales Pino, Moisés, «Trompeta».
155. Muñoz Crespo, Miguel Angel, «Fliscorno».
156. Muñoz Sancho, Enrique, «Trompa».
157. Muñoz Taboada, José Rafael, «Clarinete».
158. Muñoz Valls, José Francisco, «Sax-Alto».
159. Murcia López, Juan, «Fliscorno y Trompeta».
160. Nacher Sanchis, Antonio, «Flauta».
161. Navalón Carpena, José, «Sax-Alto».
162. Navarro Pérez, José Francisco, «Clarinete».
163. Oliver Sorera, Ricardo, «Bajo».
164. Olivert Ferrando, Francisco, «Clarinete».
165. Ordiñana Camarena, Vicente, «Clarinete».
166. Oriola Angresola, José Antonio, «Flauta».
167. Ortiz Juan, Vicente, «Clarinete».
168. Palacios Zaragoza, Juan, «Bajo».
169. Palomares Gómez, Vicente José, «Fagot».
170. Pallarés Barnes, Pascual, «Clarinete».
171. Pallarés Morenilla, Pascual, «Trompeta y Fliscorno».
172. Pallas Fuertes, José Anatole, «Trompeta y Fliscorno».
173. Pascual Sala, Vicente, «Bajo».
174. Pastor Ruiz José Antonio, «Clarinete».
175. Paz Hurtado, Manuel, «Trombón».
176. Pérez Civera, Mario, «Flauta».
177. Pérez Ferri, Ernesto, «Clarinete».
178. Pérez Zanón, Ciro, «Fliscorno».
179. Piñera Moreno, José, «Flauta».
180. Pons Vila, Manuel José, «Clarinete».
181. Pousada Groba, Manuel, «Fliscorno».
182. Prats Gutiérrez, Antonio, «Clarinete».
183. Puertos Pausa, Filiberto, «Sax-Alto».
184. Puig Parra, Fernando Emilio, «Trompa».
185. Querol Queral, Juan Antonio, «Clarinete».
186. Raga Piqueras, Ricardo, «Trompa».
187. Ramírez Mesas, Francisco, «Clarinete».
188. Ramón Rico, Fernando, Jesús, «Clarinete».
189. Reinoso Vera, Manuel, «Clarinete».
190. Rey Alonso, José Antonio, «Flauta».
191. Rico García, Fernando, «Clarinete».
192. Rico Villalba, Fernando, «Clarinete».
193. Roda Sapiña, Juan Antonio, «Clarinete».
194. Rodilla Navarro, Enrique, «Trompa».
195. Rodrigo Rogla, José, «Trompa».
196. Roger García, Elias, «Clarinete».
197. Rojas Muñoz, Carlos, «Clarinete».
198. Roma Rocher, Pedro, «Bombardino».
199. Romero Gimeno, Juan Esteban, «Clarinete».
200. Rosell Esterelles, José Enrique, «Trompa».
201. Ruiz Gómez, Manuel, «Sax-Alto».
202. Ruiz Sánchez, José, «Clarinete».
203. Sáez Gallego, Amadeo, «Fliscorno».
204. Sáez Vera, Antonio Fulgencio, «Bombardino».
205. Salafaranca Roig, Juan, «Bombardino y Trombón».
206. Sala Martí, Rafael, «Trompeta y Fliscorno».
207. Sales Biosca, Francisco José, «Requinto».
208. Salvador Bosch, Isabelino, «Requinto».
209. Sánchez Martínez, Marcos, «Clarinete».
210. Sánchez Martínez, Pedro, «Trompeta y Fliscorno».
211. Sánchez Muela, Ricardo, «Flauta».
212. Sánchez Murcia, José Alfredo, «Bombardino».
213. Sánchez Sánchez, Guillermo, «Bombardino».
214. Sanchis Boluda, Rafael Alfredo, «Clarinete».
215. Sanchis Mallebrera, Rafael, «Trompeta y Fliscorno».
216. Sanchis Mompó, Alejo, «Bombardino».
217. Sanchis Richart, Roberto, «Trombón».
218. Sancho Sebastián, Joaquín, «Fagot».
219. Sanoguera Rubio, Vicente Juan, «Clarinete».
220. Santacruz Ruiz, José Miguel, «Sax-Alto».
221. Sapiña Ferrer, Juan, «Clarinete».
222. San Ramón Calvo, Francisco, «Clarinete y Requinto».
223. Santos Salas, José Antonio, «Sax-Alto».
224. Sarmiento Gómez, Antonio, «Trompa».
225. Sarrío Nadal, Miguel Angel, «Trompeta».
226. Saura Vidal, Fernando, «Sax-Alto».
227. Sena Martí, Francisco, «Bajo».
228. Sena Martí, Vicente, «Bajo».
229. Serra Alberola, Francisco, «Trombón».
230. Serra Benlloch, Vicente, «Trompa».
231. Simo Peris, Miguel José, «Fagot».
232. Someño Selva, José, «Sax-Alto».
233. Tamarit Barres, Miguel Angel, «Clarinete».
234. Tamarit Escrivá, Vicente, «Fagot».
235. Tarraso Aledón, Salvador, «Trombón».
236. Tello Espert, Leandro, «Clarinete».
237. Toldos Gallego, Emilio, «Clarinete».
238. Torralba Izquierdo, Héctor, «Clarinete y Requinto».
239. Torres Sánchez, José María, «Clarinete».
240. Tur Brines, Salvador, «Sax-Alto».
241. Valdés Mas, Miguel Angel, «Clarinete».
242. Vega Garea, Javier de la, «Sax-Alto».
243. Vercher Grau, Mario, «Flauta».

244. Vidal Lahuerta, Francisco Fernando, «Flauta».  
24. Villacorta Sanz, Florentino, «Clarinete».  
246. Zanón Simón, Florencio, «Trompeta y Fliscorno».

#### Aspirantes excluidos

1. Andrés Expósito, Rafael (1).
2. Arosa Souto, Rafael (1).
3. Benavent Sifres, Francisco Vicente (1).
4. Casero Garrigues, Carlos Javier (1).
5. Gracia Olmos, Francisco Javier (2).
6. Hidalgo Fluixa, Salvador (1).
7. Higón Domingo, Jesús (1).
8. Mínguez Sanz, Francisco (1).
9. Muñoz Alonso, Eusebio (1).
10. Ramírez San Antonio, José (1).
11. Rodríguez Villaescusa, José Antonio (1).
12. Rosell Toledo, Rafael (1).

#### Notas:

(1) Deberán comunicar que se encuentran en posesión del Título de Graduado Escolar o haber superado 8.º de EGB, equivalente o superior, por no constar dicho extremo en sus instancias.

(2) Por no contar con la edad exigida en el punto 2.1. (g) de la convocatoria.

Segundo.—Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes provisionalmente excluidos subsanen las deficiencias que se manifiestan, en la forma que se indica.

Tercero.—Transcurrido dicho plazo, se procederá a publicar la relación de aspirantes admitidos con carácter definitivo.

Madrid, 15 de julio de 1982.—El Cap., Director de Enseñanza Naval, Tomás Valdés Ibáñez.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19154

**RESOLUCION de 20 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del Grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1982) para la provisión de la cátedra del Grupo XVI, «Metalotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.

#### Admitidos

Don José Ignacio Verdeja González, DNI 10.488.331.  
Don Francisco Menéndez García, DNI 10.552.341.

#### Excluidos

Don José Javier Urcola Galarza, DNI 72.415.568. Falta póliza de 25 pesetas y tasa de certificación en la práctica docente.

Don Francisco Javier Belzunce Varela, DNI 10.794.468. Falta recibo de derechos de examen y formación de expediente por un importe de 1.170 pesetas.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

19155

**RESOLUCION de 8 de mayo de 1982, de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante en la Escala Técnica de este Organismo.**

Vacante una plaza en la Escala Técnica de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Organismo Autónomo,

adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia, autorizada la convocatoria de las pruebas selectivas para ser cubierta por acuerdo del Consejo de señores Ministros, de 29 de diciembre de 1981, de conformidad con la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, cumplimentado el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2.º, d), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1977, de 23 de julio,

Esta Presidencia en uso de las facultades conferidas por el artículo 6.º, 7.º, d), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, ha resuelto convocar pruebas selectivas para el ingreso en la citada Escala, con arreglo a las siguientes:

#### Bases de convocatoria

##### 1. NORMAS GENERALES

1.1. **Número de plazas.**—Se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la Escala Técnica, en turno libre.

La plaza objeto de la presente convocatoria tendrá su destino en Madrid, Servicios Centrales.

##### 1.1.1. Características:

a) De orden reglamentario: La plaza objeto de esta convocatoria está sujeta a lo señalado en el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

b) De orden retributivo: Los emolumentos a percibir serán los que se fijan de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y disposiciones reglamentarias.

1.1.2. **Incompatibilidades:** La persona que obtenga la plaza a que se refiere la presente convocatoria, estará sometida al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1977, y por tanto, no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquier otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado y de la Administración Local.

1.2. **Sistema selectivo.**—La selección de los aspirantes se realizará mediante los siguientes ejercicios eliminatorios.

##### 1.2.1. Ejercicios:

Primero: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, dos temas de carácter general relacionado con el grupo 2.º «Derecho Administrativo, parte específica» del anexo de esta convocatoria.

El Tribunal determinará, inmediatamente antes de la celebración del ejercicio, una lista de cuatro temas que serán propuestos a los aspirantes, los cuales elegirán libremente dos cualesquiera de ellos.

Segundo: Consistirá en desarrollar por escrito en el plazo máximo de tres horas, un supuesto práctico, redactando en su caso, la correspondiente propuesta de resolución, de entre los que proponga el Tribunal relacionados con el grupo 2.º del anexo. Para la realización de este ejercicio, los aspirantes podrán utilizar los textos legales que consideren oportunos.

Tercero: Consistirá en exponer oralmente, durante un período de treinta minutos, como máximo, tres temas extraídos al azar, uno de cada grupo del anexo.

Los candidatos dispondrán de un período de quince minutos para la preparación de este ejercicio, sin que puedan consultar ninguna clase de texto o apuntes. Durante su exposición podrán utilizar el guión que, en su caso, hayan realizado. Una vez desarrollados los dos primeros temas o transcurridos veinte minutos de exposición, el Tribunal podrá decidir que el aspirante abandone la prueba por estimar su actuación notoriamente insuficiente.

Concluida la exposición el Tribunal podrá dialogar con el candidato sobre cuestiones relacionadas con los temas que haya desarrollado. El coloquio tendrá una duración máxima de quince minutos.

1.2.2. **Lectura de ejercicios:** La lectura de las pruebas escritas, relativas a los ejercicios primero y segundo será pública.

##### 2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años el día en que termine el plazo de presentación de solicitudes.
- c) Estar en posesión del título de Enseñanza Superior Universitaria o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.